



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/093	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE. HISTORIA DEL ARTE IBEROAMERICANO	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CONTRERAS GUERRERO, ADRIÁN	9.55

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento. Hasta 5 puntos
1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos) <ul style="list-style-type: none">- Revistas- Libros (libro completo, edición de libros, capítulos de libro)- Patentes
1.2. Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento. Hasta 2 puntos
Experiencia docente
Formación docente
Evaluaciones docentes
Proyectos de innovación docente
Participación en programas de movilidad docente



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento. Hasta 2 puntos
3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
3.5. Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente). Hasta 2 puntos
4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses
4.2. Estancias por periodos de tres o más meses
5. Otros aspectos a considerar. Hasta 1 punto
5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento)
5.2. Otras titulaciones

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Capacidad de expresión: orden, fluidez, rigor. Capacidad de respuesta a las preguntas y observaciones que formule la comisión Hasta 2 puntos

Esta comisión ha puntuado los méritos debidamente certificados **de acuerdo a los siguientes porcentajes: 100%** los méritos que se ajustan al perfil de la plaza convocada; **50%** los méritos que se ajusten al Área de Historia del Arte (Edades Moderna y Contemporánea) pero no al perfil de la plaza convocada; y **25 %** los méritos que no se ajusten al Área de Conocimiento (o lo hagan dentro de las Edades Antigua y Medieval), ni al perfil de la plaza convocada.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL	
	1	2	3		Sub-total	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14				Sub-total
CONTRERAS GUERRERO, ADRIÁN	3	0.24	1	4.24	1.23	0	0.5	5	0	1	0.1	0.46	0.5	3.4	1.39	0	5.2	0.43	7.75	1.8	9.55
PASCUAL CHENEL, ÁLVARO	2.08	1	0.25	3.33	1.53	0	0.5	6	1	17.2	4.3	2	0.2	5	1.86	0	1.4	0.11	8.83	0.5	9.33
PARADA LÓPEZ, MANUEL	1	0.13	0.25	1.38	0.43	0.5	1	6	0	3.6	0.3	0.79	0	4.4	1.57	0	3.2	0.26	4.43	-	4.43
GARCÍA-LUENGO MANCHADO, JAVIER	0.52	0.01	0.3	0.83	2	0.5	0	5	0	0	1.2	0.46	0.15	1.4	0.55	0	0.3	0.02	3.86	-	3.86
ATENCIÓN CONDE-PUMPIDO, BELÉN	0.54	0.12	0.05	0.71	0.53	0.5	0.5	5	0	0	0.1	0.42	0.8	4.8	2	0	2	0.16	3.82	-	3.82
BLANCO ARROYO, MARÍA ANTONIA	0.46	0	0.35	0.81	0.66	0.5	0.5	5	0	0	4.4	0.72	0.2	0.6	0.29	0	2	0.16	2.64	-	2.64
REHER DÍEZ, GUILLERMO-SVEN	0.1	0	0.12	0.22	1.91	0	0	5	0	0	0.1	0.35	0	0	0	0	0	0	2.48	-	2.48
HINAREJOS MARTÍN, NURIA	0.7	0	0.5	1.2	0.17	0	0.5	0	0	0	0	0.03	0.1	0.8	0.32	0	5	0.41	2.13	-	2.13
MARCÉN GUILLÉN, ELENA	0.13	0.08	0.1	0.31	0.31	0	0	5	0	0	1.8	0.16	0	0.2	0.07	0	12.2	1	1.85	-	1.85
MARTÍNEZ OÑA, MARÍA DEL MAR	0.43	0.07	0.1	0.6	0.35	0	0	0	0	0	0.5	0.03	0	0	0	0	0.2	0.02	1	-	1
RICO SÁNCHEZ, ALBERTO	0.29	0	0.12	0.41	0.01	0	0	0	0	0	0.1	0.01	0	0	0	0	0	0	0.43	-	0.43



APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 25 de SEPTIEMBRE de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A 		EL/LA SECRETARIO/A 	
Firmado: Miguel Ángel Castillo Oreja		Firmado: Francisco José Moreno Martín	
			
Firmado: Sofa Diéguez Patao	Firmado: María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Firmado: Olga Pérez Monzón	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

25/09/2019


Firmado: RAFAEL DURO GARÇON